

Madrid, a 3 de Marzo de 2006

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección General de Entidades del Mercado de Valores**  
**Pº Castellana, 15**  
**MADRID**

**Refº: Hecho Relevante BANIF JAPÓN ESTRUCTURADO, FI (nº de Registro en CNMV 3395)**

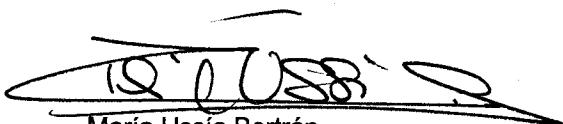
Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

Se modifica el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos, anteriormente establecido en D, que pasará a ser D+1.

Se desarrollarán todos los procedimientos administrativos necesarios para la actualización de las condiciones del Fondo, modificando el Folleto Informativo inscrito en los Registros de la CNMV, en todos los aspectos afectados por la modificación anteriormente mencionada, que entrará en vigor en la fecha en que quede inscrito el folleto del fondo recogiendo dicha modificación.

Atentamente.,

  
María Ussía Bertrán  
SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC

